

PUBLICIDAD CRISOLCA S.A.

INFORME DE LA ADMINISTRACION

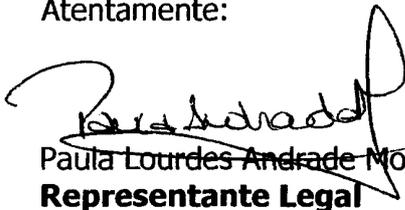
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE:
PUBLICIDAD CRISOLCA S.A.

En cumplimiento de las disposiciones de los estatutos, y de la Ley de Compañías vigente según en el Art. #126, someto a su consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009.

La Administración cumplió con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, a la fecha no tenemos ningún litigio legal por resolver.

En el 2009 la compañía cumplió con todas las obligaciones tributarias.

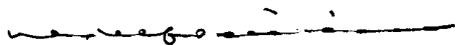
Atentamente:


Paula Lourdes Andrade Molina
Representante Legal

LO CERTIFICO ..ES CONFORME
AL DOCUMENTO QUE ME HA
SIDO EXHIBIDO.

04 ABR 2011

GUAYAQUIL


Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

